



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.13 No. 0082-2024
Quito, 27 de mayo de 2024

Asunto: COMISIÓN ÍNDICE OCUPACIONAL 2024.

Señor Doctor

Dr. Patricio Espinosa del Pozo Ph. D

Rector de la Universidad Central del Ecuador.

Dr. Silvio Toscano Vizcaino Ph. D

Vicerrector Administrativo y Financiero.

MSc. Saya Moreno

Directora de Talento Humano.

Lcda. Silvia Calvachi

Representante al H. Consejo Universitario por los Empleados y Trabajadores

Ing. Roberto Beltrán

Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores

Sr. Víctor Masabanda

Secretario General del Sindicato 14 de Noviembre.

Sr. Miguel Orbe

Secretario Sindicato General Único de Trabajadores de la UCE.

Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 21 de mayo del 2024, conoció el oficio Nro. UCE-VAF-2024-0120-O, de fecha 15 de marzo del 2024, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Vicerrector Administrativo y Financiero, en el que solicita: *"(...) Se conforme una COMISIÓN ESPECIAL, para el estudio integral del Índice Ocupacional de la Universidad Central del Ecuador"*. Comisión que podrá integrarse conforme establece el Art. 12B, Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador, que señala: *"Esta Comisión estará integrada por el Rector o su delegado, Vicerrector Administrativo y Financiero o su delegado, un delegado de la Dirección de Talento Humano, un docente Psicólogo Industrial y un representante del gremio de empleados"*.

Y que tendrá como objetivo conforme establece el referido reglamento: *"(...) Tendrá por objeto elaborar la normativa interna de la ubicación y reubicación del personal administrativo según los méritos y requisitos del perfil, conforme al manual de descripción, valoración y clasificación de puestos"*.

El Honorable Consejo Universitario por unanimidad resolvió: Aprobar la conformación de la comisión de conformidad al Art. 12B del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador, que se encargará de hacer un análisis del índice ocupacional de los empleados y trabajadores de la Universidad Central del Ecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

La Comisión, estará conformada de acuerdo al siguiente detalle:

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	
Rector de la Universidad Central del Ecuador o su delegado.	Dr. Patricio Espinosa del Pozo Ph. D.
Vicerrector Administrativo y Financiero o su delegado.	Dr. Silvio Toscano Vizcaino Ph. D
Directora de Talento Humano o su delegado.	MSc. Saya Moreno
Un Representante al H. Consejo Universitario por los Empleados y Trabajadores	Lcda. Silvia Calvachi
Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores	Ing. Roberto Beltrán
Secretario General del Sindicato 14 de Noviembre	Sr. Víctor Masabanda
Secretario Sindicato General Único de Trabajadores de la UCE	Sr. Miguel Orbe
Formará parte de la presente Comisión un docente Psicólogo Industrial, que será designado por el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, miembro del H. Consejo Universitario.	

Atentamente,

Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Margarita E.